

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06 Consejo Comunal de Seguridad Pública

En Santa Cruz, a 02 días del mes de Junio del 2025, procede a reunirse el Consejo Comunal de Seguridad Pública, Preside el Alcalde de la comuna de Santa Cruz Sr. **Yamil Ethit Romero**, asisten: **Rossana González**, Concejala de Santa Cruz; **Juan Dutzan**, Concejal de Santa Cruz; **Rosita Slack Rojas**, Concejala de Santa Cruz; **Allan Galdames González**, Director de Seguridad Pública; **Mauro Rebolledo López**, Abogado Fiscalía de Santa Cruz; **Renato Bustamante Sandoval**, Subprefecto PDI Santa Cruz; **Luis Soto Ormazabal**, S.C.A. de Carabineros de Santa Cruz; **Pedro Sandoval Gatica**, Carabineros de Santa Cruz; **Magali Tapia González**, Presidenta Cámara de Comercio de Santa Cruz; **Manuel Lira**, Director Cámara de Comercio de Santa Cruz; **Juana Herrera**, Presidenta Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor; **Melania Miranda**, Vicepresidenta Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor; **Valentina Parraguez Berrios**, Coordinadora Macro Comunal Subsecretaría Prevención del Delito; **Natalia Carvajal Muñoz**, Coordinadora Casa de la Mujer; **Carlos Gómez Núñez**, Profesional Oficina SENDA Santa Cruz, **Camila Reyes Moreno**, Profesional Oficina SENDA Santa Cruz; **María Encina Vega**, Coordinadora Judicial SENAME; **María Angélica Reyes Parot**, Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos de San Fernando; **Joselyn Varas Catalán**, Encargada de Organizaciones Comunitarias Municipalidad de Santa Cruz y **Wilson Gutiérrez Faúndez**, Jefe Sala CCTV de la Municipalidad de Santa Cruz.

Actúa como Ministro de Fe del Consejo, el Secretario Municipal de Santa Cruz, Sr. **Mauricio Toledo Espinosa**

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°03-2025, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones:

- Florencia Cancino González, Coordinadora Oficina Local de la Niñez
- Siulán Echezuria Silva, Oficina de Migración y Asuntos Religiosos Municipalidad de Santa Cruz;
- Virginia Becerra Ahumada, Jefa de Inspección y Cobranzas;
- Oficina SAG Santa Cruz
- Delegación Presidencial de Colchagua.
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Gendarmería Santa Cruz

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- Situación actual delictual comunal por Carabineros de Chile.
- Situación actual delictual comunal por Policía de Investigaciones.
- Intervención Fiscalía de Santa Cruz
- Intervención Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Informe Dirección de Seguridad Pública.
- Opinión de la Asamblea

INICIO DE SESIÓN.

A las 16:24 hrs., se procede a iniciar la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública del mes

de junio de 2025, el presidente y alcalde Sr. Yamil Ethit Romero, parte saludando a todos los presentes y dando pase de inmediato al primer punto de la tabla, Aprobación o Rechazo del Acta del CSP del mes de mayo.

APROBACIÓN, RECHAZO U OBSERVACIÓN ACTA ANTERIOR.

El secretario municipal y ministro de fe saluda a todos los presentes y consulta si todos recibieron el acta del consejo ordinario de seguridad pública realizada el mes pasado y si tienen alguna observación o algo que corregir; al no haber objeciones por parte de los señores consejeros, señala que se aprueba el acta del CSP realizado en el mes de mayo.

El Sr. Mauricio Toledo termina con el tema de la aprobación del acta del mes de mayo y de inmediato señala que a continuación corresponde dar lectura a la correspondencia recibida y despachada de la dirección de seguridad pública.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Recibida:

- **Oficio N°133:** De Juzgado de Policía Local a Dirección de Seguridad, solicitando grabaciones de cámaras de seguridad de calle Rafael Casanova esquina Indrawes Ethit, por choque ocurrido el día 02 de Abril de 2024. (08/05/2025).
- **Oficio N°136:** De Juzgado de Policía Local a Dirección de Seguridad, solicitando grabaciones de cámaras de seguridad de calle Rafael Casanova esquina Avenida O'Higgins, por choque ocurrido el día 26 de Abril de 2024. (12/05/2025).
- **Oficio N°144:** De Juzgado de Policía Local a Dirección de Seguridad, solicitando grabaciones de cámaras de seguridad de calle Avenida Cabello esquina Las Toscas, por accidente de tránsito ocurrido el día 09 de Abril de 2024. (16/05/2025).
- **Oficio N°146:** De Juzgado de Policía Local a Dirección de Seguridad, solicitando grabaciones de cámaras de seguridad de Ruta I-72 sector Cruce La Patagüilla, por choque ocurrido el día 17 de Abril de 2024. (16/05/2025).
- Carta de Junta de Vecinos El Tambo, solicitando la instalación de barreras al costado del camino a la Dirección de Seguridad y la instalación y reposición de diversas señaléticas a la Dirección de Tránsito. (19/05/2025).
- Carta de Junta de Vecinos Villa Don Horacio IV, desistiendo de postulación a proyecto 8% FNDR 2025 y agradeciendo el apoyo brindado desde la Dirección de Seguridad Pública en dicho proceso (20/05/2025).
- **Memorándum N° 97:** De Director de Educación Municipal a Dirección de Seguridad, solicitando la presencia de patrulla de seguridad pública al inicio y término de la jornada escolar en Escuela Los Maitenes, debido a la presencia de un vecino con discapacidad intelectual que atemoriza a los escolares. (22/05/2025).
- Carta de Junta de Vecinos Las Palmeras, desistiendo de postulación a proyecto 8% FNDR 2025 y agradeciendo el apoyo brindado desde la Dirección de Seguridad Pública en dicho proceso (30/05/2025).

Despachada:

- **Oficio N°38:** De Dirección de Seguridad Pública a SENDA Regional, enviando dos ejemplares de carta compromiso e inscripción Programa Habilidades Preventivas Parentales de Supermercado La Fama.(15/05/2025)
- **Oficio N°39:** De Dirección de Seguridad Pública a Juzgado de Policía Local informando que respecto a solicitud de imágenes realizadas en oficio N°133 por ROL N°111.190-25, por colisión entre vehículos particulares en calle Rafael Casanova esquina Indrawes Ethit, altura Terminal de Buses, ocurrido el día 02/04/2025; señalando que no existen imágenes porque la cámara ubicada en dicha ubicación se encontraba fuera de línea . (15/05/2025)
- **Oficio N°40:** De Dirección de Seguridad Pública a Juzgado de Policía Local informando que respecto a solicitud de imágenes realizadas en oficio N° 136 por ROL N°111.662-25, por colisión de vehículos particulares en calle Rafael Casanova esquina Avenida O'Higgins, ocurrido el día 26/04/2025; señalando que la central de televigilancia no cuenta con la información solicitada, ya que la cámara de dicha intersección se encontraba recopilando datos en dirección opuesta al hecho y se menciona la existencia de otra cámara en el lugar perteneciente a la Unidad Operativa de Control de Tránsito . (15/05/2025)
- **Oficio N°41:** De Dirección de Seguridad Pública a Juzgado de Policía Local informando que respecto a solicitud de imágenes realizadas en oficio N° 144 por ROL N°111.357-25, por accidente de tránsito en Av. Cabello esquina calle Valencia, ocurrido el día 09/04/2025; señalando que la central de televigilancia no cuenta con la información solicitada, debido a que la cámara cercana al suceso (Av. Cabello esquina Las Toscas), se encontraba fuera de línea (16/05/2025)
- **Oficio N°42:** De Dirección de Seguridad Pública a Juzgado de Policía Local informando que respecto a solicitud de imágenes realizadas en oficio N° 146 por ROL N°111.495-25, por colisión de vehículos particulares tránsito en Rutal-72 Cruce La Patagüilla, ocurrido el día 17/04/2025; señalando que la central de televigilancia cuenta con la información solicitada, la que entrega en pendrive al tribunal (20/05/2025)

El secretario municipal y ministro de fe, finaliza la lectura de la correspondencia recibida y despachada. Posteriormente, el presidente del CSP agradece al Sr. Mauricio Toledo y cede la palabra al representante de Carabineros para que proceda a entregar el informe delictual mensual.

INFORME DELICTUAL DE CARABINEROS DE SANTA CRUZ

El representante de Carabineros Sr. Luis Soto, saluda a todos los presentes y señala que, de acuerdo a los datos de la última sesión STOP, la segunda comisaría de Santa Cruz tiene un total general de 291 casos ocurridos de delitos de mayor connotación, 30 delitos menos en comparación al año pasado.

En cuanto a los detenidos por delitos de mayor connotación social, se registran a la fecha 107 detenidos, de los cuales hay una variación de ocho casos más en comparación al año pasado a la misma fecha.

En cuanto a los controles y fiscalizaciones, se han realizado 5.152 controles, tanto controles de identidad, a locales comerciales, controles vehiculares y fiscalizaciones a locales de venta de

alcohol. Añadiendo que el tipo de fiscalizaciones que registra mayor cantidad de casos realizados conforme al artículo 12 de la ley 20.931, son los controles preventivos de identidad con 1.096 casos.

En cuanto a las detenciones por la comisión de delitos de mayor connotación social en el período de enero a mayo, van 437 casos y el tipo con mayor cantidad de detenidos, es el de aprehensión por orden judicial.

En relación a los detenidos menores de edad, a la fecha se registran 39 casos, donde el delito que registra la mayor cantidad de cifras es el delito de lesiones leves conforme al artículo 4.924 del Código Penal, con 21 casos, los que están ocurriendo en los establecimientos educacionales.

La autoridad de Carabineros menciona que el procedimiento destacado del mes de mayo fue un decomiso de alcohol, dando cumplimiento al artículo 43 de la ley de alcoholes y que correspondió a un patrullaje preventivo donde se sorprendió a un hombre vendiendo cerveza en el Parque Paniahue sin tener patente municipal.

INFORME DELICTUAL DE LA PDI DE SANTA CRUZ

El Subprefecto de la PDI, don Renato Bustamante Sandoval saluda al Sr. Alcalde y miembros del consejo de seguridad pública y comienza señalando que:

Gracias a una investigación llevada a cabo por la Agrupación Microtráfico Cero en el mes de mayo, se detectó la venta de drogas en pequeña cantidad en 10 inmuebles, ubicados en la población Padre Hurtado de la Comuna Santa Cruz, y a raíz de esta investigación, se solicitó la entrada y registro de estos domicilios, los cuales se allanaron y se detuvo un total de 14 personas.

Las detenciones se basan en distintos ilícitos, los que van desde el microtráfico de drogas y la tenencia y porte de armas de fuego y municiones. Añade que se incautaron diferentes tipos de drogas como cocaína base, clorhidrato de cocaína, cannabis, MDMA o éxtasis y ketamina. Además de 3 armas de fuego, un revólver, una pistola marca taurus que había sido sustraída en la ciudad de Chimbarongo el año pasado, una escopeta hechiza, un rifle de aire comprimido y munición, además de dinero y distintas evidencias. La autoridad de la PDI señala que es bueno comentar estos casos para que se sepa que las instituciones sí están operando, añadiendo que de este operativo también fue gracias a la gestión realizada por el tribunal, aludiendo participación de don Mauro Rebolledo, abogado de dicha entidad y que se encuentra presente en el CSP.

El subprefecto de la PDI añade que aún existe un inmueble que es utilizado como punto de venta de drogas y que lo que dificulta desarticularlo, dejarlo sin operación por parte de los microtraficantes, es que la propietaria, pese a que fue ubicada, no tuvo la solvencia ni el apoyo jurídico para recuperar esa vivienda.

La autoridad policial informa que esta vivienda está acondicionada para punto de venta de drogas "reforzada, es una verdadera cárcel, está reforzada por todas las vías", por lo que sugiere tomar acciones similares a las tomadas por el municipio y la dirección de obras en un caso similar de una vivienda ubicada en calle Ismael Valdés, donde a raíz de diversas gestiones se logró demoler dicho inmueble. "Eso quería comentar, entonces lo dejo planteado en acta para que se tomen medidas necesarias".

El Presidente del CSP Sr. Yamil Ethit agradece la intervención de la autoridad policial y da paso a la intervención de la Fiscalía de Santa Cruz.

INTERVENCIÓN FISCALÍA DE SANTA CRUZ

El representante del Fiscal Jefe de Santa Cruz, Sr. Mauro Rebolledo, saluda a los presentes y

excusa la ausencia de don Lucio Ugas, por encontrarse en un juicio oral por un homicidio ocurrido el año 2023.

El abogado asistente señala que en el último tiempo se han realizado varios juicios orales, acelerando su planificación y trabajo, impulsando a un trabajo mucho más rápido de la fiscalía, con juicios, mucho más rápidos dentro de lo posible.

Respecto a esa optimización del trabajo y capacidades del tribunal, señala que tienen siete jueces y alrededor de tres juicios orales en algunos días. Instancias donde se han conseguido condenas ejemplificadoras como en el caso de la agresión sufrida por un adulto mayor en el año 2023 cuando dos antisociales ingresaron a su domicilio ubicado en Av. Errázuriz causándole lesiones graves, además de robarle diversos enseres. Agrega que los agresores fueron condenados a penas de 20 y 17 años, considerando que se realizó un trabajo satisfactorio, aunque no en los plazos que se quisiera, pero que el trabajo se está realizando.

En cuanto al operativo realizado por la PDI en 10 domicilios, señala que fue un operativo de muy buen nivel donde se detuvieron a 14 personas, 12 quedaron en prisión preventiva, donde después la corte confirmó nueve de esas 12 prisiones preventivas.

En relación al caso de la propiedad que se encontró drogas y que se encontraba completamente blindada con puertas metálicas, cerraduras especiales, entre otras condiciones que evitaban la realización de alunizajes o el robo de la mercancía ("mexicana"), se debió a un trabajo importante realizado por la PDI a través de drones y sus actuaciones; por lo que el representante de la Fiscalía felicita a la institución, así como también el trabajo y las detenciones realizadas por Carabineros.

INFORME GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El director de seguridad pública Sr. Allan Galdames saluda a los integrantes del CSP y señala que la dirección de seguridad pública durante el mes de mayo, realizó reuniones con las comunidades de Paniahüe, Bicentenario 4, Villa Esperanza, La Patagua, población Corvi, Las Barrancas y Don Horacio 5. Señalando que en estas reuniones se promueve el servicio "denuncia seguro" y también se captan las diferentes situaciones de seguridad que les puedan afectar a las comunidades.

El director de seguridad señala que dentro de los planteamientos de la comunidad, surgió una petición de fiscalización de una disco clandestina que está frente a la COPEC de Las Viñas. Esta petición se acogió y en conjunto con carabineros e inspectores de seguridad, el fin de semana se multó a la persona responsable por los ruidos molestos ocasionados. A ello, añade que no se pudo hacer ingreso a fiscalizar el domicilio ya que esta actividad se promovería como una actividad privada, sin embargo, después de la fiscalización realizada habría ocurrido un delito al interior del domicilio, tema que ya estaría en manos de la PDI. El director de seguridad informa que luego de todas estas fiscalizaciones, esta fiesta se cambió de lugar, trasladándose al sector Cóndor de Apalta indicando que se mantiene monitoreada por parte de la Dirección de Seguridad y las policías, pues se habría reportado disparos en este nuevo domicilio.

Dentro de la gestión, la Dirección de Seguridad apoyó y orientó en la postulación de proyectos comunitarios del Fondo FNDR 2025, donde se capacitaron 30 dirigentes sociales y se logró la postulación de 14 iniciativas en la línea de seguridad pública.

Se realizaron charlas de prevención del consumo de droga y alcohol en el Colegio Manquemávida; charlas de salud mental, manejo de estrés y calidad de vida en la Empresa Multicentro, todas a cargo del programa SENDA Previene dependiente de la dirección de seguridad. Agrega que además se realizó un operativo con la ambulancia Senda durante el fin de semana donde se tomaron 76 exámenes de narcotést, en el que se detectaron tres conductores bajos los efectos de la droga. Se realizó también por parte de Senda la actividad recreativa de prevención con una visita al muro escalada con la Escuela Los Maitenes y Millahue de Apalta, en coordinación con la Oficina de Deportes e Infancia.

El director de seguridad señala que en el mes de mayo se realizó la publicación de la compra ágil para el “servicio de mantenimiento y reparación de las cámaras de televigilancia, antena, sala de monitoreo e informe de mejoras del sistema CCTV” y que actualmente la empresa se encuentra trabajando en ese proceso, con ocho cámaras reparadas en los sectores de Plaza de Armas,

General del Canto, Cancino, Sanfurgo, banco BCI, Supermercado La Fama, tienda Multi Hogar y Parque La Paz. Añadiendo que de aquí al jueves se espera tener el 100% de las cámaras operativas.

Señala también que dentro de la gestión de la dirección de seguridad se realizó la publicación y evaluación de la tercera compra ágil para la adquisición de vestimentas para los inspectores de seguridad pública.

Se realizó también capacitación a los operadores de las cámaras de seguridad y jefe de la CCTV, en materias de manejo, optimización y productividad de las cámaras de televigilancia.

También el director de seguridad señala que se reunió con el señor alcalde para definir los proyectos a implementar con los recursos del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2025 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, quedando para el mes de junio agendada la Comisión de Seguridad para su aprobación. Añade que este proyecto va orientado en realizar mejoras en la central de cámaras de monitoreo, aumentando así la capacidad para poder implementar más sistemas de vigilancia y nuevas tecnologías para que la comuna pueda crecer en cuanto a la cantidad de cámaras y monitoreo de la forma más óptima posible.

El director de seguridad informa que la dirección gestionó la publicación y posterior adjudicación de varias compras ágil en beneficio del trabajo de la unidad: a) talonarios de infracciones para los inspectores de seguridad pública para que puedan continuar con su labor de fiscalización e infracciones; b) contratación del servicio de enlace de microondas de la señal de cámaras de seguridad del sector de Panamá hasta la Central de Televigilancia y c) adquisición de cuatro cámaras corporales para respaldar los procedimientos que realizan los inspectores dependientes de la dirección.

El presidente del CSP y Alcalde de Santa Cruz Sr. Yamil Ethit le agradece la intervención al director de seguridad dando paso al punto opinión de la asamblea según lo estipulado en la tabla del día.

OPINIÓN DE LA ASAMBLEA

MAGALI TAPIA - PRESIDENTA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA CRUZ

La presidenta de la cámara de comercio de Santa Cruz agradece por las labores realizadas en materia de seguridad a Carabineros, PDI y la Fiscalía; pues cree que están realizando un trabajo bien organizado, el que, como comerciantes lo han notado; al igual que el trabajo realizado por el director de seguridad pública en la reparación de las cámaras de televigilancia del sector centro.

La dirigente de los comerciantes indica que desea ver la forma de solicitar las estadísticas de los robos que les aqueja al comercio, indicando que sienten que no se le da la importancia y la relevancia con lo que sucede en el comercio.

Finaliza su intervención la Sra. Magali Tapia, indicando que se ha notado las rondas de las patrullas de seguridad.

ROSSANA GONZÁLEZ – CONCEJALA COMUNA DE SANTA CRUZ

La Sra. concejala comienza señalando que desea agradecer las diligencias realizadas por el director de seguridad para concretar una reunión en terreno con los inspectores de seguridad en el sector de la Villa Don Horacio V, donde se expusieron sus problemáticas que les aquejaba desde hace bastante tiempo, alguna de ellas que no tiene relación con la dirección de seguridad, como problemas con las luminarias y microbasurales, temas que llevan años sin

respuestas...Además indica que desea saber si la cámara de televigilancia de este sector se va a reponer el día 05 de junio, según lo señalado por el director de seguridad.

En segundo lugar, la Sra. concejala indica que desea dejar constancia de la presencia de una persona en situación de calle en el sector de Avenida Gabriela Mistral, casi al llegar a Las Toscas, donde hay una pequeña placita. Señala que le va a compartir la ubicación a director de seguridad con el propósito que se pudiese hacer el desalojo ya que los días miércoles y sábados por el sector transita mucha gente que asiste a la feria del sector.

Por último, la Sra. concejala le señala al Sr. presidente del CSP, que a propósito de la reunión que informara que sostuvo con el sindicato de feriantes, la dirección de seguridad y la unidad de inspectores municipales; el fin de semana los feriantes y personas naturales, le informan la proliferación de puestos que no tienen permiso y le consulta a él cuáles son las medidas tendientes a evitar que se siga propagando esta actividad económica.

ALLAN GALDAMES – DIRECTOR DE SEGURIDAD

El director de seguridad le señala a la concejala, Sra. Rossana González, que la cámara que ella alude está considerada dentro de la reposición del proyecto presentado por la dirección de seguridad, por lo que el día jueves o viernes debiera estar operativa.

ROSA SLACK – CONCEJALA DE SANTA CRUZ

La concejala Sra. Rosa Slack indica que los vecinos de la población Lautaro le señalan la existencia de un domicilio donde venden drogas, durante el día y la noche, toman alcohol e inician fogatas, colocando en peligro el resto de las viviendas; por lo que solicita se pudiese hacer patrullaje por el sector.

El presidente del consejo de seguridad pública le señala a la Sra. concejala que tomaran nota y acciones para afrontar lo señalado, agradeciéndole la información proporcionada.

El presidente consulta si alguien desea hacer alguna intervención, al no haber más opiniones por parte de la asamblea señala que el próximo consejo comunal de seguridad pública está convocado para el 7 de julio, a las 4 de la tarde y en el mismo lugar.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 17:05 horas, se cierra la sesión Ordinaria N°06-2025, del CCSP, correspondiente al mes de junio de 2025

ACUERDOS DE LA SESIÓN:

- No se sostuvieron acuerdos.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Ministro de Fe



YAMIL ETHIT ROMERO
Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública